



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **0030** - 2012 - A/MPMN

Moquegua, **20 ENE. 2012**

VISTOS.- RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0757-2011-A/MPMN; INFORME Nº 066-2011-LACA-SPI-GPP/GM/MPMN/MOQ; INFORME Nº 750-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 008-2011-ERD-UF/GDES/MPMN; INFORME Nº 500-2011-GUF-GDES/MPMN; INFORME Nº 2985-2011-GDES/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7620-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 057-2011-NCC-ASE-OSLO-GM-MPMN;/MOQUEGUA; INFORME Nº 052-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 8478-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 007-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 011-2012GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0221-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0035-2012-SEI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 031-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 072-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 035-GPPPR/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 11-2012-OPI/SPPPR/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 016-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 086-2012-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 063-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 078-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0885-GM/MPMN; INFORME Nº 092-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO CON CODIGO SNIP Nº 181499: "INSTALACION DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN LAS I.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0757-2011-A/MPMN; de fecha 02 de Noviembre del 2011; Se Resuelve: Aprobar el Plan de Trabajo denominado: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.EE. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", por el Monto de S/. 35,371.00 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 30 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, con Informe Nº 2985-2011-GDES/GM/MPMN; el Ing. Cilbio Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico Social informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras Indicando que remite el Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.EE. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con Secuencia Funcional Nº 0128 y con un presupuesto de S/. 5'615,812.66 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe Nº 052-2011-ILV-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Ismael Llanos Vargas encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Expediente Técnico: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.EE. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra conforme, ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación Vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Expediente Técnico	:	"Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.EE. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"
Código SNIP	:	181499
Presupuesto Total	:	S/. 5'612,312.66 Nuevos Soles
Proyectista	:	Ing. Elmer Numan Ramos Díaz
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa
Plazo de Ejecución	:	365 Días Calendarios
Ubicación	:	Región : Moquegua Provincia : Mariscal Nieto Distritos : Moquegua - Samegua - Torata San Cristóbal - Carumas - Cuchumbaya



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		4'600,256.28
COMPONENTE 01		4,522,290.28
COMPONENTE 02		43,034.00
COMPONENTE 03		34,932.00
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	552,030.75
GASTOS DE SUPERVISION	4%	184,010.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	184,010.25
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	92,005.13
PRESUPUESTO TOTAL		5'612,312.66

Que, con Informe N° 007-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se encuentra Conforme el Expediente Técnico: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.E.E. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

INSTALACIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN LAS I.E.E. DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

- Presupuesto : S/. 5'612,312.66 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 031-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico con Código SNIP N° 181449 "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.E.E. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública, con un monto de S/. 5'677,797.00 Nuevos Soles.

Que, con Informe N° 063-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se emite Opinión Favorable para la Aprobación del Expediente Técnico: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.E.E. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con Cargo a Notas Modificadorias de Tipo 002 Créditos Suplementarios, según detalle siguiente:

- Fte. Fto. : 5 Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon y Sobrecanon Regalías Mineras, Rentas de Aduanas y Part.
- Ppto Total : S/. 5'612,312.66 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa
- Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 0078-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión Favorable al Expediente Técnico: "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.E.E. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con Cargo a Notas Modificadorias Tipo 002 Créditos Suplementarios y Anulaciones.

Que, la previsión Presupuestal corresponde al Año Fiscal 2011, aquellos que no fueron utilizados al 31 de Diciembre del año 2011, constituye Saldos de balance los mismo que serán incorporados en el Presupuesto Institucional año fiscal 2012, por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y por las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico con Código SNIP N° 181499 "INSTALACIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN LAS I.E.E. DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" con un presupuesto que asciende a S/. 5'612,312.66 CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 66/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Archivar, Uno (01) C'D.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		4'600,256.28
COMPONENTE 01		4,522,290.28
COMPONENTE 02		43,034.00
COMPONENTE 03		34,932.00
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	552,030.75
GASTOS DE SUPERVISIÓN	4%	184,010.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4%	184,010.25
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	92,005.13
PRESUPUESTO TOTAL		5'612,312.66

Nombre del Expediente Técnico : "Instalación de Bibliotecas Virtuales en las I.E.E. del Nivel Secundario de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua"

Código SNIP : 181499

Presupuesto Total : S/. 5'612,312.66 Nuevos Soles

Modalidad de Ejecución : Administración Directa

Plazo de Ejecución : 365 Días Calendarios

Ubicación : Región : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distritos : Moquegua - Samegua - Torata
San Cristóbal - Carumas - Cuchumbaya

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución del Expediente Técnico con Código SNIP N° 181499 "INSTALACIÓN DE BIBLIOTECAS VIRTUALES EN LAS I.E.E. DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 365 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa e Indirecta.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

